

12-13

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



ADQUISICION DEL LENGUAJE

CÓDIGO 01495108

UNED

12-13

ADQUISICION DEL LENGUAJE

CÓDIGO 01495108

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Los objetivos generales que se esperan conseguir en la asignatura son potenciar en los alumnos una concepción interdisciplinar del proceso de adquisición del lenguaje para poder abordar el lenguaje en toda su complejidad; facilitar la adquisición de los conocimientos psicolingüísticos más relevantes e imprescindibles para abordar con objetividad y rigor el estudio de la adquisición del lenguaje y sus alteraciones; ofrecer una visión general que les permita tomar conciencia de la importancia del lenguaje en el desarrollo cognitivo y afectivo, y en los procesos educativos; transmitir a los estudiantes la necesidad de conocer el desarrollo normal del lenguaje para intervenir como psicopedagogos; y facilitar a los estudiantes un aprendizaje significativo y funcional de los contenidos del programa.

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

VICENÇ TORRENS GARCIA
vtorrens@psi.uned.es
91398-8650
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788480630573

Título:DESARROLLO DEL LENGUAJE (1ª)

Autor/es:Clemente Estevan, Rosa Ana ;

Editorial:OCTAEDRO

CLEMENTE, R. (2000): *Desarrollo del lenguaje*. Barcelona: Octaedro.

Este manual es el texto base de la asignatura. La estructura del libro se corresponde con los contenidos de la asignatura. Este texto está dirigido a estudiantes y profesionales de la intervención en ambientes educativos, y sus contenidos se adaptan a sus necesidades. Este manual aporta la información básica sobre la adquisición de la fonología, el léxico, la sintaxis, y la pragmática; además incluye un apartado sobre diferencias individuales. En cada capítulo se incluye un apartado sobre la adquisición anómala del lenguaje, y se aportan propuestas de intervención.

Además del texto base, el alumno podrá contar con la Guía Didáctica de la asignatura titulada *Guía didáctica y prácticas de adquisición del lenguaje*, preparada por el equipo docente de la asignatura. La guía incluye un apartado dedicado a las prácticas obligatorias, de las cuales los alumnos deben escoger sólo una para ser evaluada.

TORRENS, V. (2008): *Adquisición del lenguaje. Guía Didáctica*. Madrid: UNED.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788420537153

Título:DESARROLLO DEL LENGUAJE

Autor/es:Owens, Robert ;

Editorial:PEARSON ALHAMBRA

ISBN(13):9788434408852

Título:LA ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE (1ª)

Autor/es:Solé Planas, M^a Rosa ; Serrat Sellabona, Elisabet ; Serra Raventós, Miquel ; Aparici, Melina ; Bel Gaya, Aurora ;

Editorial:ARIEL

Se recomienda la lectura de los siguientes manuales sobre adquisición del lenguaje. En la GUÍA DIDÁCTICA Y PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE se presentan referencias útiles para la preparación de la asignatura.

GALEOTE, M. (2002): *Adquisición del lenguaje*. Madrid: Pirámide.

HERNÁNDEZ-PINA, F. (1984): *Teorías psicosociolingüísticas y su aplicación a la adquisición del español como lengua materna*. Madrid: Siglo XXI.

NARBONA, J. Y CHEVRIE-MULLER, C. (1997): *El lenguaje del niño*. Madrid: Masson.

OWENS, R.E. (1996): *Desarrollo del lenguaje*. Madrid: Pearson Prentice Hall.

SERRA, M. *et al.* (2000): *La adquisición del lenguaje*. Barcelona: Ariel.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

En cuanto al sistema de evaluación señalaremos los siguientes aspectos:

a) Pruebas de evaluación a distancia

En esta asignatura no existen cuadernillos de evaluación a distancia. La evaluación final del curso se realiza a partir de las pruebas presenciales. No se debe presentar ningún trabajo sobre las prácticas obligatorias. Las prácticas obligatorias sólo se evalúan mediante las pruebas presenciales.

b) Pruebas presenciales

La prueba presencial consistirá en una prueba con preguntas de desarrollo que evaluará los conocimientos de la parte teórica, y en una pregunta de desarrollo que evaluará la realización de una de las prácticas. La prueba teórica consistirá en cuatro preguntas de desarrollo. La prueba de la parte práctica consistirá en una pregunta de cada una de las cinco prácticas, de las cuales el alumno deberá escoger sólo una para contestar. Los exámenes de reserva, de centros en el extranjero y prisiones tienen el mismo formato. Los alumnos no tienen que entregar ningún trabajo para la práctica. La parte teórica supondrá un 80% de la calificación en la asignatura y la parte práctica supondrá un 20% de la puntuación total de la asignatura.

Es muy conveniente que los alumnos estén en contacto con el profesor tutor, quien orientará su estudio y les comunicará cualquier información de la Sede Central.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos serán atendidos directamente por los profesores de la asignatura, bien personal o telefónicamente durante el horario que figura a continuación:

Martes: de 10:00-14:00, y 16:00-20:00 horas.

Miércoles: de 10:00-14:00 horas.

Teléfonos

D. Vicenç Torrens

91 398 86 50

En el caso de consultas mediante correo electrónico, les rogamos que lo hagan a la dirección electrónica de la asignatura: vtorrens@psi.uned.es

PROFESOR RESPONSABLE

Dr. D. Vicenç Torrens

CONTENIDO

Los contenidos del programa de Adquisición del Lenguaje, desarrollado en el texto base de la asignatura, se estructuran del siguiente modo:

1. El lenguaje y sus características
2. Desarrollo fonológico
3. Desarrollo semántico
4. Desarrollo morfológico
5. Desarrollo sintáctico
6. Desarrollo pragmático
7. Variaciones en el aprendizaje del lenguaje
8. Variaciones individuales
9. Medir el lenguaje en sus contextos de producción

OTROS MEDIOS DE APOYO

Se emitirán algunos programas dentro del espacio *Revista de Educación* cuyo objetivo será ampliar algunos de los temas del curso o proporcionar indicaciones sobre el curso. El alumno puede consultar la programación radiofónica en la Guía de los Medios Audiovisuales que edita el CEMAV.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.